

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Administración del  
**BOLETIN OFICIAL**  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL.  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 26

Jueves 1 de febrero de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DELEGACION DE HACIENDA

#### Administración de Impuestos Inmobiliarios

#### EDICTO

#### *Nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana*

Se hace saber, para conocimiento de todos los contribuyentes afectados, en cumplimiento del artículo 25-2 del Texto Refundido de la Contribución Territorial Urbana y Norma 26.ª de la Orden Ministerial de 24 de febrero de 1966:

1.º Que por la Administración se ha procedido a la asignación del valor y rentas catastrales, líquidos imponibles y bases liquidables de cada una de las fincas urbanas incluidas en los términos municipales de Berrueces, Cabezón de Valderaduey, Moral de la Reina, Peñaflor de Hornija y Villaco, habiéndose utilizado para su asignación los tipos de valoración e índices correctores aprobados por la Junta Mixta de representantes de los contribuyentes y de la Administración.

2.º Que dichos valores y bases han sido aprobados por la Administración y se detallan en la relación de fincas que se expone en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda en Valladolid durante el

período reglamentario y que para mejor conocimiento y comodidad de los contribuyentes están a su disposición en el mostrador de la Sección de Contribución Territorial de esta Administración (planta baja).

3.º Que en observancia de las normas legales vigentes, los valores aprobados por la Administración se notificarán posteriormente en forma individual a los interesados, pudiendo éstos interponer los siguientes recursos:

a) Ante el Jurado Territorial Tributario, en el plazo de quince días, por indebida aplicación de las normas, tipos valorativos e índices aprobados por la Junta.

b) Ante el Jurado Territorial Tributario, en el plazo de quince días, por agravio comparativo.

c) Ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios en reposición, en el plazo de ocho días, por infracciones de derecho.

d) Ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, por los mismos motivos del recurso de reposición.

e) Ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios, en el plazo de cinco años, por manifiesto error de hecho, material o aritmético.

Todos los plazos anteriores lo son en días hábiles, computándose desde el siguiente al de la notificación individual.

En Valladolid, a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y tres.—El administrador de Impuestos Inmobiliarios, Manuel Martín González.—V.º B.º El delegado de Hacienda, J. Carrillo.

342

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

*N. I.-22.568 T-411*  
*E. P. V.-1.211/791*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», con domicilio en esta capital, calle 20 de Febrero, n.º 6, en solicitud de autorización para la construcción de la instalación eléctrica en alta tensión, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Cabina subterránea, denominada «Soler», en Valladolid, compuesta de dos unidades, de transformación de 400 KVA. cada una, a 13,8/0,22/0,127 KV., con sus elementos de protección.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con el contenido del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, ha resuelto:

Autořízar a «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», la construcción de las instalaciones que se citan, apro-

bándose simultáneamente el proyecto de ejecución.

Se concede un plazo de 30 días para llevar a efecto la instalación.

Valladolid, 2 de enero de 1973.

El delegado provincial, Emilio López Torres.

ANUNCIO DE  
PAGO PREVIO  
Plas. 310

99—243

N. I.-22.567 T-410

E. P. V.-1.211/790

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», con domicilio en esta capital, calle 20 de Febrero, n.º 6, en solicitud de autorización para la construcción de la instalación eléctrica en alta tensión, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Cabina subterránea, denominada «Rincón», en Valladolid, compuesta de una unidad de transformación de 400 KVA. 13,8/0,22/0,127 KV., prevista para poder alojar otra unidad más, con sus elementos de protección y sus cables de enlace y alimentación desde la cabina denominada «Herrera» y otro cable ya existente.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con el contenido del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, ha resuelto:

Autorizar a «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», la construcción de las instalaciones que se citan, aprobándose simultáneamente el proyecto de ejecución.

Se concede un plazo de 30 días para llevar a efecto la instalación.

Valladolid, 2 de enero de 1973.

El delegado provincial, Emilio López Torres.

ANUNCIO DE  
PAGO PREVIO  
Plas. 350

98—244

N. I.-22.617 T-418

E. P. V.-1.211/808

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», con domicilio en esta capital,

calle 20 de Febrero, n.º 6, en solicitud de autorización para la construcción de la instalación eléctrica en alta tensión, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Cabina subterránea, denominada «Vives», en Valladolid, compuesta de dos unidades, de transformación de 400 KVA. cada una, 13,8/0,23/0,13 KV., con sus elementos de protección y sus cables de alimentación y enlace desde las cabinas «Falla» y «Herrera».

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con el contenido del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, ha resuelto:

Autorizar a «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», la construcción de las instalaciones que se citan, aprobándose simultáneamente el proyecto de ejecución.

Se concede un plazo de 30 días para llevar a efecto la instalación.

Valladolid, 2 de enero de 1973.

El delegado provincial, Emilio López Torres.

ANUNCIO DE  
PAGO PREVIO  
Plas. 350

101—245

### 9.ª Jefatura Regional de Transportes

#### Modificación de itinerario

#### INFORMACION PUBLICA

En representación de la empresa Galo Alvarez, S.A., titular de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros por carretera, equipajes y encargos entre Valladolid y Segovia e hijuelas (V393), se ha solicitado autorización de modificación de itinerario para que en lo sucesivo una de las expediciones parciales que se prestan en el expresado servicio entre Cuéllar y Valladolid, entre en la localidad de Aldeamayor de San Martín, suponiendo nuevo tramo de itinerario el recorrido comprendido entre el cruce de la CN-601 con la de acceso a la localidad expresada y esta misma localidad.

En cumplimiento de lo que determina la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969, se convoca información pública por un plazo de vein-

te días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, para que las entidades y particulares interesados, Corporaciones y titulares de concesiones de servicio público regular de transporte de viajeros por carretera que puedan resultar afectados por la modificación de itinerario que se pretende, puedan examinar los antecedentes del expediente en las Oficinas de la 9.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Divina Pastora, 8-1.º de Valladolid), durante las horas de despacho al público y formular cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes al respecto.

Se convoca expresamente a esta información pública a la Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, al Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de servicio regulares de transporte de viajeros por carretera que tengan puntos de contacto con el anteriormente expresado.

Valladolid, 18 de enero de 1973.—

El ingeniero jefe, Ramón Freyre de Andrade

ANUNCIO DE  
PAGO PREVIO  
Plas. 650

229—246

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### LOMOVIEJO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se halla expuesto al público el padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de motor, formado para el presente ejercicio, a efectos de su examen y reclamaciones.

Lomoviejo, 23 de enero de 1973.—

El alcalde, José M.ª Marcos.

ANUNCIO DE  
PAGO PREVIO  
Plas. 130

283—247

### MAYORGA

El siguiente día hábil, contados veinte a partir del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar la subasta de los aprovechamientos de terrenos

conjuntamente con la de Salubridad, Construcciones y Urbanismo, emita informe, el anteproyecto de 1.ª fase del Hospital Geriátrico Provincial.

Aprobar el anteproyecto de remodelación de la manzana en la que se halla ubicado el Colegio Residencia Provincial "Don Juan de Austria", y que se sigan los trámites legales.

Valladolid 31 de agosto de 1972.—El secretario general habilitado, Nicolás Castellanos Rodríguez.—V.º B.º: El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3.361

### DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 28 de agosto de 1972

#### EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el Ilustrísimo señor Mosquera Pérez, asistiendo el vicepresidente señor Sánchez López, y los diputados provinciales señores: Ureña Corcuera, Sánchez y García del Olmo, González Ruiz, Rico Sevillano, Garabito Gregorio, Sáez Hernández, Calvo Casosala, Sanz Olmedo, Herrero García, Valín Cisneros, Fuentes González, Alonso Zancada y Fuentes Hernández; el interventor de Fondos Provinciales, señor Montilla Bono, y el secretario general habilitado, señor Castellanos Rodríguez.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día treinta y uno de julio pasado.

Felicitar a don José Ramón del Sol Fernández, con motivo de haber sido nombrado recientemente rector de la Universidad de Valladolid.

Quedar enterada y conforme con los Decretos dictados por la Presidencia, durante junio y julio del presente año, que constan en el libro correspondiente.

Que pase a informe de la Comisión de Salubridad, Urbanismo y Construcciones los escritos de "Urbanismo, Ingeniería y Arquitectur-

ra", y si es de conformidad se abone la cantidad interesada; acordando, asimismo, señalar fecha para la entrevista que se celebrará entre esta Corporación y U. I. A.

Rectificar el error padecido por la Corporación en relación con el abono de indemnizaciones a los propietarios de edificaciones y solares colindantes con las murallas de Uruña.

Adquirir directamente una máquina bituminadora con destino a la Sección de Vías y Obras.

Quedar enterada, con sentimiento, del fallecimiento del señor don Esteban González Rioja, capataz jubilado de Vías y Obras Provinciales, y que se comuniqué el pésame a la familia.

Dejar sobre la Mesa, hasta la próxima sesión, un informe relativo al convenio para prestación de servicios con don Enrique Valdivieso González.

Aprobar la convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de ayudante de Vías y Obras, y que se sigan los trámites legales.

Aprobar y pasar a Intervención relación de funcionarios a quienes corresponde percibir aumento gradual de sueldo en el ejercicio de 1973.

Passar a informe del diputado señor Igea Laporta el expediente relativo a peticiones de prestaciones sanitarias formuladas por doña Ana Alvarez Aranda.

Adjudicar definitivamente al señor González Rodríguez el curso-subasta para contratar las obras de construcción de la carretera de Nueva Villa de las Torres a Villaverde de Medina, y que se sigan los trámites legales.

Aprobar las cuentas generales de Recaudación por valores en recibo y certificaciones de débito del primer semestre de 1972, y que se sigan los trámites legales.

Aprobar varias liquidaciones por la tasa de aprovechamientos especiales en vías provinciales.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: La número 4 de construcción de edificio para la Fundación de Santa María de Esgueva, con cargo a valores independientes del presupuesto; la número 9 de infraestructura del nuevo Hospital Psiquiátrico, con cargo al presupuesto extraordinario respectivo; la número 1 de alcantarillado

de Pozaldez, y las de abastecimiento de agua y saneamiento siguientes: número 3 en Piñel de Arriba, número 1 en Peñaflor de Hornija, número 3 en Villafranca de Duero, número 2 en Peñaflor de Hornija, número 1 en Fompedraza, y número 1 en Torrecilla de la Torre, todas con cargo al Presupuesto Bienal de Cooperación 1971-72.

Patrocinar el segundo premio de la clasificación general SCRATCH en el VII Rallye Automovilístico de San Mateo-Ciudad de Valladolid.

Quedar enterada de una Orden Ministerial en relación con el expediente incoado por la Diputación Provincial de Valladolid, en solicitud de aprobación de un presupuesto extraordinario, con destino a obras de construcción de Residencia de Ancianos, de transformación y mejoramiento en el Hospital Provincial y Centro Comarcal de Enseñanza General Básica (1.ª fase) y de autorización para concertar dos préstamos con el Banco de Crédito Local de España, previa aperturas de "Cuentas Generales de Crédito", con el fin de dotar en parte citado presupuesto extraordinario, dar a la misma exacto cumplimiento, y ratificar la autorización concedida al ilustrísimo señor presidente de esta Corporación para otorgar las escrituras públicas de formalización de los contratos de que se trata con el Banco de Crédito Local de España, habiéndose adoptado los precedentes acuerdos por unanimidad.

Valladolid, 31 de agosto de 1972.—El secretario general habilitado, Nicolás Castellanos Rodríguez.—V.º B.º: El presidente, José Luis Mosquera Pérez. 3.368

#### DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 11 de septiembre de 1972

##### EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el ilustrísimo señor Mosquera Pérez, asistiendo el vicepresidente señor Sánchez López, y los diputados provinciales señores: González Ruiz, Rico Sevillano, Garabito Gregorio, Sáez Hernández, Calvo Casasola, Sanz Olmedo, Valín Cisneros, Fuentes González, Igea Laporta y Alonso Zancada; el interventor de Fondos provincia-

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: La número 8 de infraestructura del nuevo Hospital Psiquiátrico, con cargo al presupuesto extraordinario respectivo; la número 1 de abastecimiento y saneamiento en Robladillo; la número 1 de ampliación del saneamiento y distribución de agua en Tudela de Duero; la número 2 de saneamiento en Llano de Olmedo; la número 1 de abastecimiento y saneamiento de Piñel de Arriba; la número 2 de red de abastecimiento de agua en Langayo, y la número 3 de distribución de agua y saneamiento en Renedo de Esgueva; todas con cargo al Presupuesto Bienal de Cooperación 1971-72.

Remitir a dictamen de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el expediente instruido para anular, en el Plan Bienal de Cooperación 1971-72, la obra de abastecimiento de agua y saneamiento en Benafarces.

Aprobar las actas de recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua en Castrodeza; abastecimiento de agua, distribución y saneamiento en Wamba, y abastecimiento de agua en Geria, comprendidas en el Plan Bienal de Cooperación 1971-1972.

Que las obras de abastecimiento de agua a Velascálvaro, Aguasal y Urueña (2.ª fase) y la de pavimentación de Wamba se lleven a cabo en las condiciones que figuran en los expedientes.

Declarar desierto el concurso para la adquisición de camiones y adquirirles directamente, y solicitar de las empresas ofertantes de apisonadoras una demostración de la maquinaria ofrecida con vistas a la resolución de este concurso.

Dejar sobre la Mesa el expediente de concurso para adquisición de mobiliario con destino a la Casa-Cuna-Guardería Infantil Provincial.

Conceder un trofeo para uno de los concursos comprendidos en el programa de la Fiesta de Exaltación del Vino.

No hacer uso del derecho preferente de suscripción de acciones del Centro Farmacéutico Nacional, S. A.

Aumentar la cantidad que se abona a doña Agustina Martín, en concepto de hospedaje de un acogido en el Colegio Residencia Provincial.

Que pase a la Comisión de Asistencia y Obras Sociales para que,

de los Propios de este Ayuntamiento, denominados "San Martín de Valde-pueblo", a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo el tipo de licitación y demás condiciones señaladas en los pliegos previamente aprobados por la Corporación.

Los licitadores podrán presentar hasta las doce horas del día anterior en que deba celebrarse la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las plicas que deseen, acompañadas del justificante de haber constituido la fianza provisional y la declaración de capacidad.

Si quedara desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, en las mismas condiciones, al día siguiente de haber transcurrido diez días hábiles desde el en que se celebró la primera.

Mayorga, 24 de enero de 1973.—  
El alcalde, A. Pérez,

Plas. 300

286—248

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO I

Don José María Álvarez Terrón, magistrado juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo, número 304 de 1972, a instancia de don Alejandro Sanz Martín, representado por el procurador don Felipe Alonso Delgado, contra don Manuel Rodríguez López, en situación de rebeldía, sobre reclamación de cantidades, en los que a instancia de la parte ejecutante se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, el siguiente:

Una parcela de terreno radicante en término municipal de Mojados, al pago del Camino Viejo de Valladolid, de 1.000 metros cuadrados de extensión, en la urbanización El Delphin Verde, donde se encuentra construida una edificación destinada a chalet, que linda al Norte, Teófilo García; Sur, Macario García Rioja; Este, Eutiquia Fernández, y Oeste, con calle

Valorada en trescientas treinta mil pesetas.

La subasta se celebrará en este Juzgado, el día cinco de marzo próximo, a las once de la mañana, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Valladolid, a veintidós de enero de mil novecientos setenta y tres.—José María Álvarez Terrón.—  
El secretario, Felipe Moreno Mora.

Plas. 500 276—249

VALLADOLID.—NUMERO I

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado-juez de primera instancia número uno de esta ciudad, en providencia de la fecha recaída en juicio declarativo de menor cuantía, número 238-72, promovido por don José María Burgueño Román, contra Vicasa, Compañía Anónima de Construcciones, sobre reclamación de cantidades; se cita por la presente, por segunda vez, al señor representante legal de la sociedad demandada Vicasa, Compañía Anónima de Construcciones, cuyo domicilio se desconoce para que el día dos de febrero próximo, a las doce de la mañana, comparezca, ante este Juzgado, con objeto de prestar confesión judicial, previniéndole que de no verificarlo podrá ser tenido por confeso.

Dado en Valladolid, a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y tres.—El secretario (ilegible).

Plas. 300 363—250

VALLADOLID.—NUMERO I

Don Felipe Moreno Mora, secretario del Juzgado de primera instancia número uno de Valladolid.

Doy fe: Que en el juicio ejecutivo número 332/72, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a dieciocho de enero de mil

novecientos setenta y tres. El ilustrísimo señor don José María Álvarez Terrón, magistrado-juez de primera instancia n.º uno de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una, como demandante, «Hierros Alfonso, S. A.», con domicilio en Zaragoza, representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, y dirigida por el letrado don don José Pascual Callejo, y de la otra como demandado, don Agustín Crespo Fernández, mayor de edad, casado y vecino de Zamora, éste, por su incomparecencia, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada, hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al demandado don Agustín Crespo Fernández, y con ello completo pago a la actora de la cantidad de cincuenta y tres mil trescientas dieciocho pesetas con cuarenta y cinco céntimos de principal y los intereses legales de dicha suma, condenando a referido demandado al total pago de las costas del procedimiento. Notifíquesele esta sentencia, publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia, a menos que se solicite su notificación dentro de tercero día. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Álvarez Terrón. Rubricado».

Y a fin de que sirva de notificación en forma al demandado en rebeldía, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo el presente en Valladolid, a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y tres.—Felipe Moreno

Plas. 570 350—251

## ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo núm. 2

EDICTOS

Por providencia del ilustrísimo señor magistrado de Trabajo de esta provincia, don Baltasar Rodríguez

Santos, dictada en expediente de apremio 505/72 y 1013/72, que se sigue contra don Ricot-Jesús Fernández, sobre el pago de 124.158,14 pesetas, se sacan a pública subasta los siguientes bienes embargados al deudor, cuya tasación se detalla:

Un camión Pegaso, VA-41.726; valorado en 150.000 pesetas; motor 71006610, bastidor 861047, de 11.560 TM. carga máxima.

Referidos bienes se hallan depositados en poder de don Ricot-Jesús Fernández, calle Esperanza, n.º 30, de Valladolid, donde pueden ser examinados.

La subasta, que será única, se celebrará el día 16 de febrero, a las 9,50 horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, Gamazo, número 3, 2.º izquierda.

En primera licitación se adjudicarán provisionalmente los bienes al mejor postor si alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Caso de no haber postores en estas condiciones, se anunciará en el acto la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación. En este caso y con suspensión del remate se concederá derecho de tanteo al acreedor.

Tanto el Organismo acreedor como el deudor, podrán participar en la subasta, pudiendo este último liberar los bienes, abonando las responsabilidades derivadas del apremio, o presentar persona que mejore la postura.

Valladolid, ocho de enero de mil novecientos setenta y tres.—El secretario (ilegible).—El magistrado de Trabajo, Baltasar Rodríguez Santos.

Anuncio de Pago diferido  
Ptas. 560

139—252

Por providencia del ilustrísimo señor magistrado de Trabajo de esta provincia, don Baltasar Rodríguez Santos, dictada en expediente de

apremio 419/72, que se sigue contra don Gonzalo González Burgoa, sobre el pago de 27.535,95 pesetas, se sacan a pública subasta los siguientes bienes embargados al deudor, cuya tasación se detalla:

Una sierra mecánica, de cinta, de 480 centímetros, marca «Alavesa», con motor incorporado, de 10 H. P.; tasada en 48.000 pesetas.

Referidos bienes se hallan depositados en poder de don Gonzalo González Burgoa, calle Higinio Mangas, número 31, de Valladolid, donde pueden ser examinados.

La subasta, que será única, se celebrará el día 16 de febrero, a las 9,40 horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, Gamazo, número 3, 2.º izquierda.

En primera licitación se adjudicarán provisionalmente los bienes al mejor postor si alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Caso de no haber postores en estas condiciones, se anunciará en el acto la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación. En este caso y con suspensión del remate se concederá derecho de tanteo al acreedor.

Tanto el Organismo acreedor como el deudor, podrán participar en la subasta, pudiendo este último liberar los bienes, abonando las responsabilidades derivadas del apremio, o presentar persona que mejore la postura.

Valladolid, ocho de enero de mil novecientos setenta y tres.—El secretario (ilegible).—El magistrado de Trabajo, Baltasar Rodríguez Santos.

Anuncio de Pago diferido  
Ptas. 520

133—253

Por providencia del ilustrísimo señor magistrado de Trabajo de esta provincia, don Baltasar Rodríguez Santos, dictada en expediente de apremio 674/72, que se sigue contra «Piedras Blancas, S. L.», sobre el

pago de 11.162,85 pesetas, se sacan a pública subasta los siguientes bienes embargados a los deudores, cuya tasación se detalla:

Máquina calculadora, eléctrica, marca «Hispano Olivetti», con su respectiva mesa; tasada en 18.000 pesetas.

Dos mesas de oficina, metálicas, y con la parte superior de formica; en 11.000 pesetas.

Archivador metálico, con 4 cajones archivadores, en 9.000 pesetas.

Referidos bienes se hallan depositados en poder de don Javier Sanchidrián Herrero, «Piedras Blancas, Sociedad Limitada», de Olmedo, donde pueden ser examinados.

La subasta, que será única, se celebrará el día 16 de febrero, a las once horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, Gamazo, número 3, 2.º izquierda.

En primera licitación se adjudicarán provisionalmente los bienes al mejor postor si alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Caso de no haber postores, en estas condiciones, se anunciará en el acto la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación. En este caso y con suspensión del remate se concederá derecho de tanteo al acreedor.

Tanto el Organismo acreedor como el deudor podrán participar en la subasta, pudiendo este último liberar los bienes abonando las responsabilidades derivadas del apremio o presentar persona que mejore la postura.

Valladolid, ocho de enero de mil novecientos setenta y tres.—El secretario (ilegible).—El magistrado de Trabajo, Baltasar Rodríguez Santos.

Anuncio de Pago diferido  
Ptas. 580

136—254

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL